

Tipología	Glosario	Descripción	Normativa
SEGURIDAD	Medios de salida	Medios de salida sin obstrucciones ni reducciones en su ancho exigido. Señalización de los medios de salida.	AD 630.31 ART. 4.7.1.2 y 4.7.1.4 CE. AD 700.49 ART.10.2.3 . Inc c) CHyV (Ordenanza N° 36.103).
SEGURIDAD	Luces de emergencia	Luces de emergencia iluminando los medios de salida	AD 630.29 ART. 4.6.6.1 CE
SEGURIDAD	Instalaciones contra incendios	Conservación de instalaciones contra incendios (anomalías, elementos faltantes)	AD 630.75 ART. 6.3.1.4 CE
SEGURIDAD	Matafuegos	Un matafuego por cada 200 m2 y uno por piso	AD 630.49 ART. 4.12.2.3 inc. a) 2 CE
SEGURIDAD	Matafuegos	Matafuego CO2 de 5 Kg. en sala de máquinas ascensor	AD 630.137 ART. 8.10.2.5 a) 10 CE
SEGURIDAD	Agua contra incendios	Servicio de agua contra incendios para locales de más de 1000 m2	AD 630.49ART.4.12.2.3 b)
SEGURIDAD	Bocas de ataque (para insertar mangueras contra incendio)	Bocas de ataque en techo de sótanos con superficie de planta mayor o igual a 65 m2	AD 630.49 ART. 4.12.2.2 Inc. a) 4 CE
SEGURIDAD	Plan y planos de evacuación	Plan y planos de evacuación y simulacro de incendio suscripto por profesional idóneo matriculado y evaluados por la Subsecretaria de Emergencias	LEY N° 1346 - LEY N° 2191 y ART. 3. Inc 5 DNU 1/005.RESOL LCBA 613/005
SEGURIDAD	Planos de evacuación	Planos de evacuación ubicados en lugar visible	LEY N° 1346 con las modif. Ley N° 2191/LCABA/2006
SEGURIDAD	Plano de ventilación mecánica	Debe concordar el plano de ventilación mecánica con lo existente	AD 630.29 ART. 4.6.6.2 CE
SEGURIDAD	Chimenea o conducto para evacuar humos o gases de combustión	Chimenea o conducto para evacuar humos o gases de combustión, fluidos calientes ejecutadas de modo que no ocasione perjuicios a terceros	AD 630.38 ART. 5.11.7.0 CE
SEGURIDAD	Instalación eléctrica	Instalación eléctrica (220 V / 380 V) protegida con materiales aislantes y de cualquier contacto casual	AD 630.136 ART 8.10.1.3 a) CE
SEGURIDAD	Disyuntor	Disyuntor diferencial	AD 630.136 ART 8.10.1.21 CE.
SEGURIDAD	Ventilación	Ventilación de artefactos que requieran combustión	AD 630.38 ART. 5.11.7.3 y 5.11.7.4 CE
SEGURIDAD	Ventilación exterior	Ventilación permanente exterior por vano o conducto	AD 630.42 ART. 4.8.4.2 CE
SEGURIDAD	Conductos de ventilación	Inexistencia de instalaciones en conductos de ventilación	AD 630.28 ART. 4.6.5.5 CE
SEGURIDAD	Corte de suministro de electricidad, gas y otros fluidos inflamables	Elementos que permitan cortar el suministro de gas, la electricidad u otro fluido inflamable que abastezca el edificio ubicados a una distancia inferior a 5 m de la L.M. en el nivel de acceso	AD 630.49 ART. 4.12.2.2. Inc.a) 10 CE

Salas de Fiestas Privadas

Tipología	Glosario	Descripción	Normativa
SEGURIDAD	Plano conforme a obra final	Plano conforme a obra final de condiciones contra incendio registrado ante la DGROC ó Superintendencia de Bomberos de la Policía Federal Argentina, cuando supera los 1000 mt.	Art 4.12 C.E A.D 630.49
SEGURIDAD	Certificados de capacitación y constancias de simulacros	Certificados de capacitación y constancias de simulacros realizados y certificados por profesional responsable y evaluadas por la DGDC	ART . 2º y 7º RESOL. 68/SSCC/SSEMERG/06
SEGURIDAD	Gas natural	Utilización de gas natural en toda instalación fija industrial y/o comercial que requiera combustible	AD 500.35 ART 2.3.2.1 ORDENANZA Nº 39025/83
SEGURIDAD	Generador de agua a alta presión	Inspección y/o habilitación anual generador de agua a alta presión	AD 630.143 ART. 8.11.3.15 CE
SEGURIDAD	Sala de calderas	Carecer de comunicación de sala de calderas u otros dispositivo térmicos con locales para medidores de gas o contener estos	AD 630.42 ART. 4.8.4.2 CE
SEGURIDAD	Sala de máquinas ascensores	Sala de máquinas de ascensores sin implementos ajenos al uso. Prohibición de usar cuarto de máquinas como depósito o lugar de paso o de guarda de implementos	AD 630.137 ART. 8.10.2.5 e) CE
SEGURIDAD	Acceso al sótano	Acceso al sótano por escalera independiente sin continuidad al resto del edificio	AD 630.49 ART. 4.12.2.2. Inc. a) 7 CE
SEGURIDAD	Tapa tablero	Tapa protectora en tablero eléctrico	AD 630.136 ART 8.10.1.5 CE
SEGURIDAD	Prohibición de interrumpir el suministro de agua	Prohibición de interrumpir el suministro de agua fría potable en servicios sanitarios	Ley Nº 2732 - Ley Nº 451
SEGURIDAD	Escaleras (Ley 962)	Escaleras con bandas de prevención de textura comienzo y fin de cada tramo, con destaque unión entre alzada y pedada entre el primer y ultimo peldaño de cada tramo	ART. 22º LEY Nº 962- MODIF ART. 4.6.3.4 CE
SEGURIDAD	Rampas (Ley 962)	Rampas con solado antideslizantes, con pasamanos en ambos lados dobles y continuos y con bandas de prevención de textura al comienzo y final de cada tramo	ART. 25º LEY Nº 962 - MODIF ART 4.6.3.8 CE
SEGURIDAD	Cartelera Personal de Seguridad	Si el local tuviera personal de seguridad privada, en cartelera deberá informar la nómina del personal de seguridad asignado y la prestadora contratada. También la Comisaría de la zona.	LEY Nº 1913 .ART. 26 . Inc d) Decreto Nº 446/06 con las modif. Decreto Nº 109/08

Salas de Fiestas Privadas

Tipología	Glosario	Descripción	Normativa
SEGURIDAD	Personal de seguridad	En caso de contar con presencia de personal de seguridad deberá tener Vestimenta Reglamentaria. Credencial habilitante, con denominación de la empresa, foto, nombre y apellido, N° de registro	LEY 1913/05 - DECRETO N° 446/06 con las modif. Decreto N° 109/08
HIGIENE	Desratización	Certificado de desratización	AD 463.7 LEY N° 11.843/PLN/34
HIGIENE	Sanitarios	Sanitarios con revestimiento impermeables H: 2.10 mts, con pisos impermeables, con ventilación, uno para cada sexo	AD 630.58 ART. 5.9.2.5 CE, AD 630.28 ART. 4.6.5.1 CE
HIGIENE	Sanitarios	Servicio de salubridad de uso público en perfecto estado de higiene y aseo	AD 700.4 ART 1.2.3 CHyV
HIGIENE	Cocina	Cocina con campana extractora de humos y olores con ventilación forzada, con revestimientos impermeables H: 2.00 mts, con pisos impermeables, con servicio de agua fría y caliente, con protección de malla fina en vanos que den al exterior	AD 630.85 ART. 7.2.6.1 b) CE
HIGIENE	Establecimiento y/o locales de uso gastronómicos	Establecimiento y/o locales de uso gastronómicos en perfecto estado de aseo y conservación de sus instalaciones	ART. 1.1.5. LEY N° 451 con las modifi. Ley N° 2195/2006
HIGIENE	Limpieza de tanques de agua	Certificado de limpieza de tanques de agua con renovación semestral	AD 463.25 ORD.N° 45.593/CJD/91 Dto Reg. N° 2045/MCBA/93 - ART. 1.2.3 LEY N° 451
FUNCIONAMIENTO	Habilitación	Deberá contar con habilitación otorgada	AD 700.5 ART 2.1.8 y 10.2.3 CHyV
FUNCIONAMIENTO	Botiquín	Botiquín de primeros auxilios	AD 700.4 ART. 1.2.1 CHyV
FUNCIONAMIENTO	Certificado final de condiciones contra incendios	Certificado final de condiciones contra incendios expedido por DGROC y/o Superintendencia de Bomberos (para locales de más de 1000 m2)	Art 4.12 C.E A.D 630.50
FUNCIONAMIENTO	Tarjetas de matafuegos vigentes	La tarjeta certificará la vigencia del matafuego, clase, capacidad, fecha de su carga, fecha de vencimiento y garantía de la empresa habilitada.	AD 710.3 ART. 7° ORD. N° 40.473 - DECRETO N° 3793/85 ART. 5° LEY N° 2231/06
FUNCIONAMIENTO	Aparatos que producen aire caliente	Permiso de instalación y funcionamiento aparatos que producen aire caliente mediante combustión para flujos de mas de 10,000 cal/h	AD 630.142 ART. 8.11.2.1 CE
FUNCIONAMIENTO	Ascensor / montacargas	Habilitación ascensor / montacargas	AD 630.140 ART. 8.10.2.28 CE - ART.22° Inc 2 a) DECRETO N° 578/01

Salas de Fiestas Privadas

Tipología	Glosario	Descripción	Normativa
FUNCIONAMIENTO	Caldera	Caldera habilitada	AD 630.143 ART. 8.11.3.21 y Art. 8.11.3.25 CE
FUNCIONAMIENTO	Certificado de Transferencia de habilitación	Debe poseer certificado de transferencia, si hubo cambio de titularidad	AD 700.6 ART. 2.2.1 / 2.2.2 / 2.2.3 CHyV.y ART 16º DEC. Nº 93/06
FUNCIONAMIENTO	Mantenimiento ascensor / montacargas	Libro de mantenimiento ascensor / montacargas	AD 630.140 ART. 8.10.3.1 Inc a) CE - DECRETO Nº 578/01 ART. 22º INC 2 c)
FUNCIONAMIENTO	Mantenimiento calderas	Planilla de mantenimiento de calderas, en sala de calderas	AD 794.5 ART. 2º DECRETO Nº 887/MCBA/79
FUNCIONAMIENTO	Seguro caldera	Caldera con seguro de responsabilidad civil vigente contra terceros	AD 794.5 ORD.Nº 33677/MCBA/77 Y ART. 1º DECRETO 887/MCBA/79
FUNCIONAMIENTO	Seguro de ascensor / montacargas	Seguro de responsabilidad civil vigente contra terceros ascensor / montacargas	AD 630.140 ART. 8.10.3.1 Inc b) CE - DECRETO Nº 578/01 ART. 22º INC 2 i)
FUNCIONAMIENTO	Chapa catastral	Chapa catastral	AD 492.5 ART. 7º ORD.Nº 32.940
FUNCIONAMIENTO	Libretas sanitarias del personal	La Libreta es otorgada previo examen médico que acredite el estado de salud del solicitante y debe ser actualizada anualmente	LEY Nº 2183/LCABA/06
FUNCIONAMIENTO	Libro de registro de inspecciones	Libro de registro de inspecciones con certificado de habilitación	AD 701.3 ART . 1º Y 5º ORD.Nº 13.126 y ART. 10º DECRETO Nº 93/06